

**UNIVERSIDAD DE CALDAS
COMITÉ CENTRAL DE ELECCIONES**

COMUNICADO A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Manizales, 27 de febrero de 2023.

Reciban un cordial saludo, de conformidad con la Resolución N.º 07 de 2022 del Comité Central de Elecciones, en el marco del proceso electoral de Decanos(as) de la Universidad de Caldas, nos encontramos en el periodo de campaña electoral, el cual se llevará a cabo hasta el próximo 06 de marzo del año en curso.

Por consiguiente y dando aplicación a las funciones del Comité Central de Elecciones, es importante exaltar y promover la participación masiva, democrática y concienzuda de la comunidad universitaria en el presente proceso. Asimismo, invitarla a ser garante de los principios contenidos en nuestro Estatuto Electoral, de manera que se respeten las campañas y materiales de información de todos(as) los(as) participantes en el proceso electoral.

Particularmente, es relevante invitar a los(as) candidatos(as) a adelantar su campaña electoral con probidad, transparencia y respeto por el otro, a mantener la altura y propiciar los debates tal y como merece la comunidad de la Universidad de Caldas, a propender por el uso adecuado de los bienes muebles e inmuebles de la Institución y, en todo caso, a buscar que el presente proceso electoral engrandezca al Alma Mater.

Desde este Comité Central de Elecciones quedamos atentos a cualquier inquietud que surja en el trámite el presente proceso electoral.

Atento saludo,



BERNARDO RIVERA SANCHEZ

Presidente

Comité Central de Elecciones



PAULA BIBIANA AGUDELO FRANCO

Secretaria General

Secretaria Comité Central de Elecciones

